

**PROGRAMA DE GESTION DE LOS CANDIDATOS AL CONCEJO MUNICIPAL POR
EL CIRCUITO 1, PARROQUIA RIO CARIBE EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES
DICIEMBRE 2013,
PARA EL PERIODO 2013-2017**

VICTOR FAJARDO

Principal

LINO RAMOS

Suplente

MUNICIPIO ARISMENDI –ESTADO SUCRE

INTRODUCCION

Pretendemos constituirnos, con el voto del pueblo de Río Caribe, sus barrios, sectores populares y rurales, en Concejales del Municipio, representar en el concejo los intereses de las y los ciudadanos y de la comunidad en general, incorporar a la ciudadanía y a los grupos de la comunidad en el proceso de toma de decisiones del Concejo y comunicar abiertamente las políticas y las decisiones del gobierno local.

Para ello asumiremos y ejerceremos a cabalidad, con transparencia y dedicación nuestras funciones de Concejales en base a los principios de una sana administración pública y para ello nos proponemos cumplir con las metas que a continuación reseñamos como políticas a implementar en nuestro programa de gestión para el periodo municipal 2013-2017.

PROGRAMA DE GESTION

PERIODO 2013-2017

Nuestra misión fundamental será la de sancionar nuevas Ordenanzas e instrumentos jurídicos que sirvan de base al desarrollo sustentable de nuestro municipio, mejorando la calidad de vida de los arismendinos y desarrollando a gran escala la prestación de los servicios públicos con la inversión de los tributos e ingresos extraordinarios objeto de una recaudación eficiente y oportuna que garantice el cumplimiento de los programas y proyectos en mejora del desarrollo económico, socio-cultural y deportivo, así como se garantice los servicios de salud, seguridad y educación.

Por otro lado cumpliremos a cabalidad la función de controlar la gestión del Ejecutivo Municipal, vigilando y haciendo seguimiento al cumplimiento de los planes y proyectos que sean aprobados en beneficio del colectivo arismendino y del desarrollo general de nuestra comunidad.

Para ello implementaremos una serie de acciones, que a continuación señalamos: 01) Revisión y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.

02) Asociar el Presupuesto Municipal al logro de mejoramiento en la gestión, asignando metas ejecutables.

03) Evaluación permanente al grado de satisfacción de los usuarios de los sistemas de Salud y Educación.

04) Atención más rigurosa en lo que es la Protección Civil, y Seguridad Ciudadana.

05) Apego estricto al cumplimiento de las normas medioambientales en aquellas actividades que afecten o puedan afectar a las personas y su entorno.

06) Mayor control en lo que es el Aseo en los asentamientos de las comunas, como asimismo, el combate a los micro basureros y sus responsables.

07) Revisión y Actualización de las Ordenanzas Municipales de mayor trascendencia.

08) Fortalecer nexo de participación ciudadana, a través de un contacto más permanente y directo con las organizaciones, sus componentes, o personas individuales.

09) Asistir, con una mejorada dinámica el desarrollo de las actividades Culturales y Deportivas, extendiendo sus expresiones al alcance de la mayor cantidad de personas posibles.

10) Velar por un adecuado ambiente laboral en todas las dependencias municipales.

11) Un mayor énfasis en la atención de los temas relacionados con los Adultos Mayores.

12) Establecer puentes efectivos de comunicación con la Juventud, otorgando además garantías de participación, y espacio a sus expresiones.

13) Afinar la gestión municipal, tendiendo a maximizar los grados de satisfacción de las personas usuarias, paralelamente aplicando una mayor transparencia en la adjudicación de beneficios, con una probidad efectiva.

14) Propender a crear una Política Ciudadana, donde las personas logren una mayor identidad con sus barrios, sus vecinos, y la comuna. Apuntando a lograr una mejor convivencia y empatía con el entorno de las personas, y el medio donde viven.

15) En cuanto al Desarrollo Productivo, es necesario tender a una mayor asociatividad con los organismos públicos y privados, de modo de apalancar y optimizar recursos.

Crear sinergia, consensuando objetivos, y que estos apunten a un mayor grado de

desarrollo de las personas, sus iniciativas, y que incidan en el fortalecimiento de la comuna. Insistir además, en trabajar en la búsqueda de una diversificación económica.

16) Identificar nítidamente los afectados por la indigencia y pobreza, a fin de acercar adecuadamente las atenciones necesarias, sean sociales, de desarrollo personal, e idealmente de apoyo al inicio de alguna actividad productiva.

Ahora sí, cambio ya!

Emprendamos juntos los cambios venideros y hagamos de Arismendi un Municipio de progreso, escribamos juntos las líneas de una buena gestión comprometida con la gente. El cambio eres tú.